

Estudio sobre las necesidades y  
demandas de **LAS PERSONAS NO  
BINARIAS** en España.

**RESUMEN EJECUTIVO**

Marzo 2022



EQUIPO INVESTIGADOR 4MOTION SYSTEMIC

Isabel López Gómez

Gorka Tobalina Pardo

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
CONCEPTUALIZACIONES PROPIAS Y EMERGENCIA DEL NO BINARISMO EN EL CONTEXTO ESPAÑOL	5
LAS PERSONAS NO BINARIAS EN EL CONTEXTO ESPAÑOL	6
CONCLUSIONES, DESAFÍOS Y RECOMENDACIONES	7
Desafíos	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Recomendaciones	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>

## INTRODUCCIÓN

De acuerdo a la responsabilidad de la Dirección General de Diversidad Sexual y Derechos LGTBI en la elaboración de informes y estudios en materia que afecten al derecho a la igualdad de trato y a la no discriminación de las personas por su orientación sexual e identidad de género, este estudio exploratorio tiene como **objetivo general** hacer una primera aproximación para conocer las principales condiciones que están limitando el acceso al pleno disfrute de sus derechos y oportunidades sociales, en condiciones de igualdad efectiva, de la población no binaria residente en España. Para ello, se han analizado demandas, necesidades y problemas para el desempeño de sus vidas en la cotidianidad de los ámbitos sociales básicos para el desarrollo de la convivencia.

Con el objetivo principal de facilitar una primera aproximación institucional al análisis de las necesidades y demandas de las personas no binarias residentes en España, se propuso un **diseño metodológico mixto**. Este diseño se compuso de una secuencia de técnicas cualitativas, que permitiera crear conocimiento con las personas no binarias y profesionales, así como un cuestionario online, orientado a identificar la dimensión del conocimiento creado en una muestra poblacional más amplia. En el informe completo se aporta una descripción más detallada del diseño metodológico.

La información recabada en el estudio se ha organizado en dos grandes bloques de contenido y un bloque final de conclusiones:

El primer bloque, titulado “**Conceptualizaciones propias y emergencia del no binarismo en el contexto español**”, está dividido, a su vez, en otros dos apartados. El primer apartado recoge las comprensiones propias de las personas no binarias sobre los conceptos: *no binarismo de género, persona no binaria y experiencia no binaria*. En el segundo apartado, se proporciona un análisis sobre las condiciones, agentes y entornos que son clave en la emergencia del no binarismo en el contexto español.

El segundo bloque, titulado “**Las personas no binarias en el contexto español**”, está dividido en tres apartados. El primer apartado recoge elementos clave en la interacción de las personas no binarias con el contexto. Para ello se han identificado elementos que, de manera transversal, aparecen en los relatos sobre diversos ámbitos de la vida de las personas. En el segundo apartado, se identifican las principales necesidades y demandas de las personas no binarias en diversos ámbitos públicos y privados, que son el sanitario, el relativo a la

administración y los espacios públicos, el laboral, el de la familia y las relaciones sexo-afectivas, el educativo y el relativo al ocio y el descanso. Por último, en el tercer apartado se proporcionan algunos datos relevantes para el análisis de la percepción de las personas no binarias sobre los principales desafíos normativos y políticos.

En ambos bloques de contenido se combina la información recogida a partir de la aplicación de las herramientas cualitativas con los datos cuantitativos obtenidos en el cuestionario online. Además, las principales comprensiones, necesidades y demandas halladas en los grupos y entrevistas se incorporaron al cuestionario, de manera que se pudiera aportar información sobre la dimensión o el peso relativo de las mismas sobre una muestra más amplia. Esto será referido como “dimensionar” a lo largo del informe.

El bloque final, recoge las **principales conclusiones, desafíos y recomendaciones** que plantea el análisis de las necesidades y demandas de las personas no binarias, en el marco de una respuesta pública a sus condiciones de vulnerabilidad.

## **CONCEPTUALIZACIONES PROPIAS Y EMERGENCIA DEL NO BINARISMO EN EL CONTEXTO ESPAÑOL**

El uso del término metafórico “paraguas” se utiliza en las definiciones de las etiquetas *no binarismo de género* y *persona no binaria* para describir el carácter aglutinador de la pluralidad que recogen en cuanto a los ideales y principios, las personas y las experiencias que desbordan las categorías binarias de género.

Uso estratégico de la etiqueta *no binarie*. Se considera el término más extendido por lo que facilita la comprensión de la identificación social. Un 70% de las personas participantes en el estudio lo utiliza, aunque únicamente un 15% lo hace de manera exclusiva. Además, no existe un criterio uniforme sobre si la categoría trans es inherente a la categoría no binaria.

Debate sobre el uso del lenguaje neutro. No existe criterio unificado en cuanto a la preferencia de su uso. Respecto al uso de los pronombres, un 35% de las personas indican que hacen un uso “indiferente” de los mismos, seguido de un 19% que hace un uso alterno del pronombre “ella” y “elle” y un 15% de “él” y “elle”, mientras solo un 9% afirma utilizar el pronombre “elle” de manera exclusiva.

El no binarismo de género como fenómeno social emergente que se hace visible y con un aumento de la tendencia en los últimos 8 años. El 95% tiene menos de 35 años, y un 75% declara que tenía entre 15 y 25 años cuando encontró la primera etiqueta relativa al género no binario.

Falta de referentes fuera de los entornos específicamente no binarios y de las personas que quiebran las normas binarias de género.

Los grupos de amistades, los grupos de iguales y el contexto digital, aparecen como los entornos facilitadores de recursos materiales y afectivos más relevantes para la transición o evolución en el género. Por el contrario, se encuentra que el entorno familiar y los ámbitos educativo, sanitario y laboral, son identificados como los entornos más inseguros y que imponen las limitaciones más importantes para acceder a recursos materiales y afectivos para la transición y/o evolución en el género

## **LAS PERSONAS NO BINARIAS EN EL CONTEXTO ESPAÑOL**

Los modelos vigentes de definición y aplicación del género suscitan respuestas y expectativas sobre las personas que invisibilizan posibilidades de identificación, tránsito y expresión que quiebran las categorías binarias.

La invisibilización, el desconocimiento, las respuestas de odio y la discrecionalidad crean condiciones concretas de vulnerabilidad en el acceso a oportunidades sociales de las personas no binarias.

La mayoría describe esta vulnerabilidad a través de experiencias como la evitación de los espacios y servicios públicos, el miedo a las consecuencias de su visibilización, la incertidumbre en las interacciones sociales, el aislamiento y la soledad, o los sentimientos de angustia.

Se encuentra que un 55% ha rechazado o pospuesto acudir a servicios sanitarios, el 65% ha experimentado discriminación en el acceso a espacios públicos y un 80% en relaciones o actividades familiares.

Además, de manera transversal, se identifica que el 97% de las personas participantes en este estudio utiliza las estrategias de *passing* en al menos uno de los ámbitos de su vida. Un

60% hace *passing* en la mayoría de los ámbitos de su vida. Estos datos se reflejan en realidades concretas: como, por ejemplo, el miedo a perder el empleo, lo que puede suponer volver a la casa familiar y perder una autonomía material, que en muchos casos es fundamental en su visibilidad y bienestar general.

El 60% propone reconsiderar los modelos de registro del sexo para propósitos públicos y abordar el reconocimiento de las personas no binarias como desafíos prioritarios.

En el análisis de medidas públicas, más allá del consenso sobre la necesidad de visibilizar las realidades no binarias, así como sensibilizar sobre las posibilidades de ruptura de las normas de género binarias, se encuentra que se están llevando a cabo debates importantes.

## **CONCLUSIONES, DESAFÍOS Y RECOMENDACIONES**

Las sociedades del norte global se han construido a partir de un principio binario de diferenciación y poder sostenido en las diferencias de género. Este mecanismo cultural otorga un significado diferenciador a los cuerpos y los roles sociales, estableciendo dos categorías rígidas, excluyentes, complementarias y jerarquizadas: mujeres y hombres. Esta estructura binaria produce condiciones estructurales de desigualdad que afectan especialmente a las mujeres, y ha hecho que existan realidades que, en términos históricos, han experimentado una mayor incidencia de exclusión, violencia e invisibilización en el acceso a oportunidades y recursos sociales.

Algunas de estas realidades están encarnadas por identidades y experiencias, en origen diversas, en cuanto a la forma de romper con las normas de género, que están convergiendo en la constitución de un espacio crítico y creativo en el que se cuestionan las lógicas binarias. Dichas rupturas de las normas de género, pero sobre todo los nuevos significados asociados a dichas experiencias están produciendo un cambio cultural que, si bien es minoritario, tiene características particulares que merecen ser estudiadas y tenidas en cuenta. Estos desplazamientos, a la vez que liberadores, colocan a las personas en lugares de vulnerabilidad social por el carácter disruptivo de sus propuestas vitales. En el Estado español, esta convergencia se ha hecho visible a lo largo de la última década. Y ha sido posible gracias al impacto que ciertos movimientos de la sociedad civil, en interacción con los efectos de cambios sociales más amplios, como la globalización, la digitalización de la vida, las transformaciones sociales alrededor de los roles sociales y una mayor aceptación de la sexualidad no normativa han tenido en las condiciones de vida de nuestro contexto.

En este estudio, encontramos que no existe un perfil único ni homogéneo de las personas que están constituyendo este espacio crítico y creativo en cuanto al género, que englobamos bajo el término *no binarismo de género*. Las personas que participan en este estudio eligen el término metafórico *paraguas* para describir el carácter aglutinador de la etiqueta *no binarie*, por la pluralidad a la que hace referencia. Así mismo, las estrategias individuales y colectivas identificadas, tanto de adaptación como para la transformación de las condiciones de discriminación y desigualdad, tampoco se basan en principios e ideas comunes sobre cómo tienen que operar los cambios que permitan mejorarlas.

Este reconocimiento de la pluralidad y heterogeneidad en los términos que utilizan las personas no binarias explica tensiones respecto a dinámicas que establecen ciertos requisitos y concepciones fijas sobre sus identidades y experiencias. Ya sean nociones que provienen del sistema social más hegemónico, como también del propio entorno no binario.

Las condiciones, agentes y entornos facilitadores para la emergencia del fenómeno no binario coexisten y conviven en nuestro contexto con los garantes del *statu quo*, que establecen límites y ponen trabas para el desempeño vital de las personas que lo están constituyendo. Esta respuesta social ambivalente, teñida de curiosidad, pero también de descrédito, a menudo toma forma de negación, deslegitimación, desconocimiento y ridiculización, y tiene como consecuencia exponer a estas personas a altos niveles de vulnerabilidad. Dicha vulnerabilidad influye a la hora de que dichas personas prioricen su seguridad, en detrimento de un desarrollo óptimo y libre de su personalidad en distintos ámbitos centrales para la vida.

Teniendo esto en cuenta, este estudio aporta información sobre las dificultades que experimentan las personas no binarias para desarrollar su vida, de acuerdo con su identidad de género en condiciones de igualdad social y sin perjuicio de su bienestar general. Así, se encuentra que las personas no binarias tienen que adoptar estrategias de *passing* para tratar de evitar la discriminación en ámbitos fundamentales de la vida, lo cual indica vulneraciones relevantes en los principios de igualdad y libertad de acceso a oportunidades sociales, así como de poder habitar los modelos de convivencia de su elección.

De hecho, este estudio señala que el modelo vigente de definición y aplicación de la identidad de género en el acceso a recursos y políticas públicas, producen condiciones particulares de desigualdad y barreras específicas, que se deben al desconocimiento en la atención a posibilidades de género que quiebran lo normativo y la presencia de respuestas de odio. Dichas exclusiones se materializan en efectos concretos como, por ejemplo, en experiencias de evitación y desconfianza sobre las instituciones y servicios públicos básicos, miedo a las

consecuencias de la visibilidad pública de sus vivencias, incertidumbre hacia las relaciones sociales y precarización de las condiciones que determinan sus vidas.

En este sentido, entre el ruido y las dinámicas de polarización, se hace patente la falta de un debate social serio, respetuoso y riguroso, que incluya preguntas complejas que añadan riqueza a las respuestas que como sociedad se quieren dar a los desafíos que estas vivencias y experiencias no binarias plantean (Serra, Garaizábal y Macaya, 2021). A este efecto, este estudio pretende señalar algunos de los desafíos identificados, sirviendo como un recurso de apoyo que puede arrojar algo de luz a quienes desean conocer las barreras específicas a las que se enfrentan las personas no binarias, y en esa medida se puedan implementar políticas públicas inclusivas.

### **Desafíos**

Existe la falsa creencia social de que atender las condiciones de desigualdad particulares de un colectivo empeora las condiciones del resto de personas que conforman la sociedad. No obstante, se debe considerar la posibilidad de que atendiendo las realidades de las personas sobre las que se ejerce mayor exclusión y violencia, se crean respuestas que mejoran las condiciones generales de acceso a oportunidades y recursos sociales. El desafío, por lo tanto, no es jerarquizar el sufrimiento y vulnerabilidad de las personas en una competición que podríamos tildar de “olimpiadas sobre la opresión” (Martínez, 1998; Hangcock, 2011), sino investigar las desigualdades para crear respuestas que mejoren nuestros modelos de convivencia, al tiempo que somos conscientes de la evolución de las condiciones del contexto en el que vivimos y que generan desigualdades basadas en las relaciones e identidades de género.

En este marco, se identifican desafíos fundamentales sobre la necesidad de conocer, de manera rigurosa, las condiciones particulares de desigualdad de las realidades de quienes quiebran las normas binarias de género. De reconocer social e institucionalmente la existencia y legitimidad de estas realidades y de incluir socialmente las posibilidades de disidencia del modelo binario. Para ello es necesario disponer de recursos y espacios que alcancen de manera efectiva a las personas que sufren las manifestaciones más violentas de rechazo y discriminación.

Esta necesidad de reconocimiento requiere de una respuesta al desafío de promover la participación y facilitar que estas personas puedan tener agencia sobre sus vidas, siendo un colectivo que experimenta una elevada incidencia de deslegitimación social y desconfianza

sobre las instituciones públicas, en los espacios de investigación y debate social. En este sentido, nos enfrentamos al reto de crear conocimiento sin esencializar y homogeneizar a las personas no binarias bajo estructuras rígidas que únicamente afiancen “medidas simbólicas” (Spade, 2011).

Por último, encontramos un desafío fundamental sobre qué políticas y decisiones piensan desplegar las instituciones públicas en el marco de la transformación social de las desigualdades de género, que conciban efectos reales y responsables en las condiciones de vida de las personas no binarias.

## **Recomendaciones**

**Combinar la urgencia para la toma de decisiones políticas y sociales con la labor de hacerlo de forma informada y consistente** es una tarea clave a la hora de poner en marcha medidas que den respuesta a las condiciones de vulneración de los principios de igualdad y libertad de acceso a recursos sociales, así como a las relaciones básicas de convivencia por parte de las personas no binarias en el contexto español. Esta es una estrategia fundamental de cara a conseguir los efectos de transformación social que se pretenden para mejorar las vidas de las personas que desbordan las categorías binarias de género, así como para evitar implicaciones no deseadas de ahondar en las vulnerabilidades ya existentes.

Para cumplir con este cometido, es fundamental **identificar, de manera precisa y rigurosa, qué información se necesita conocer** en la elaboración de medidas que se ajusten a los recursos disponibles y permitan ir dando pasos consistentes hacia los cambios que se persiguen en cuanto a los objetivos marcados. Esta gestión permite, además, rediseñar los objetivos de cara a cumplir con una secuencia factible y sostenible a corto, medio y largo plazo.

A partir de cumplir con el objetivo de aproximación a las condiciones de vida de las personas no binarias en el Estado español, con este estudio se ha hecho evidente la conveniencia de **añadir más trabajo de generación de conocimiento teórico y aplicado**, así como de análisis a diferentes niveles y sobre diversas áreas de contenido, para una toma de decisiones políticas que contribuyan a erradicar condiciones de desigualdad y vulneraciones de derechos. Además, supone **facilitar la implicación de la sociedad civil en la reflexión** sobre el tipo de respuestas que se quieren dar a los desafíos que los cambios en las concepciones y vivencias del género están planteando para nuestro modelo de convivencia.

Con el propósito de conseguir que se pueda llevar a cabo un debate social sosegado y riguroso que facilite que, como sociedad, podamos elaborar respuestas ante los desafíos que plantean estos cambios en las concepciones sobre el modelo de género, es imprescindible **articular tareas de visibilización, sensibilización e información.**

Que el Estado se pueda hacer cargo de estas medidas, contribuye a legitimar las realidades no binarias, consiguiendo un efecto de enorme relevancia para los avances en mejorar sus condiciones de vida, así como en la capacidad de evolucionar como sociedad democrática.

Asimismo, se identifica la necesidad, a corto plazo, de diseñar planes que articulen recursos públicos de información y atención para agentes sociales que ya reconocen la legitimidad social de las realidades no binarias, y que desean responder a las necesidades de su entorno desde abordajes críticos, afirmativos e inclusivos. Se propone **crear recursos públicos que faciliten procedimientos y espacios que afirmen e incluyan posibilidades de desplazar las lógicas binarias;** así como apoyar con recursos públicos proyectos, en los diferentes ámbitos sociales, que visibilicen estas realidades y en los que intervengan personas no binarias.

Por otro lado, se propone **diseñar medidas efectivas que contribuyan a informar y sensibilizar** a personas que desconocen las realidades no binarias o asumen la binariedad del género. Se encuentra que buena parte de la respuesta social que identifican las personas no binarias está relacionada a la falta de sensibilidad y conocimiento actualizado para el trato a personas que encarnan realidades de género diversas. Por ello, crear recursos públicos, dentro de estrategias de transformación cultural con perspectiva a largo plazo, que alcancen a profesionales, familias y otros agentes que intervienen en las vidas cotidianas de las personas no binarias es prioritario. Además, se propone que la elaboración de estos planes de sensibilización cuente, por un lado, con un análisis interseccional complejo sobre las realidades no binarias y, por otro lado, con la participación efectiva del colectivo.

Si bien es cierto que las principales respuestas parten de la falta de recursos públicos y de conocimiento consistente, se identifican incidencias relevantes de respuestas de odio, violencia y exclusión. A este respecto, es necesario **avanzar en el acceso a los servicios y espacios públicos, garantizando la igualdad de trato.** Para ello, se propone **crear medidas que transformen los marcos normativos y procedimentales que imponen requisitos binarios en su acceso** o que, al menos, garanticen la protección de las personas no binarias ante la discriminación que la aplicación de estos requisitos supone en su uso. Además, se señala la necesidad de **proponer medidas de protección contra la**

**discrecionalidad en la aplicación de normativas y protocolos** existentes contra la discriminación por razones de género.

En este sentido, es prioritario **abordar los modelos y herramientas vigentes de registro y aplicación del sexo para propósitos públicos**. Para ello, en primer lugar, se propone abrir el análisis sobre la utilidad pública de la identificación del sexo, sobre la base de ciertas condiciones básicas: por un lado, el impacto de la identificación del sexo en normas y políticas que, actualmente, dan respuesta a desigualdades de género, así como el impacto sobre la investigación y evaluación de las desigualdades. También, el respeto a la intimidad y la protección de los datos que puedan generar importantes vulneraciones en la no discriminación de las personas.

En paralelo, en un contexto en el que la identificación del sexo es indispensable en el acceso a recursos públicos, se propone **abrir la reflexión de la definición del sexo para propósitos administrativos**, atendiendo a varias precauciones. Por un lado, cabe remarcar que el análisis de los efectos reales de un cambio en la definición del sexo (léase, por ejemplo, añadir una casilla identificativa o la posibilidad de dejar la casilla en blanco) y, especialmente, sus riesgos, escapan a las posibilidades del presente estudio. Por ello, y dado que las personas no binarias describen debates importantes al respecto, se propone abordar este análisis como parte de marcos más amplios, que prioricen la visibilización de las realidades no binarias en el espacio sociocultural y la elaboración de planes formativos específicos, que contribuyan a sensibilizar a los diferentes agentes sociales sobre las condiciones de desigualdad y vulneración de derechos.

Finalmente, se identifica como necesario **que el abordaje social e institucional de las realidades no binarias trascienda, de manera definitiva, el marco de análisis biomédico**. Esto no supone descartar del análisis la mejora de las condiciones de atención sanitaria, el consentimiento informado o los hallazgos de la investigación en ciencias sanitarias, que las propias personas no binarias apoyan y demandan, sino apostar por partir de preguntas clave sobre sus realidades desde el terreno de las desigualdades sociales, laborales o educativas; de las estructuras y valores comunitarios y de convivencia; y de las transformaciones culturales.